

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PRISATURIS C. LTDA.

En mi calidad de COMISARIO de la Compañia PRISATURIS CIA. LTDA., me permito elevar el presente informe a consideración de ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio del año 2009.

1.- La administración de la Compañia PRISATURIS C. LTDA. a dado cumplimiento a las Normas Legales de nuestro país, y conforme a lo establecido en los Reglamentos y Estatutos de la Compañia; se ha cumplido con las Resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

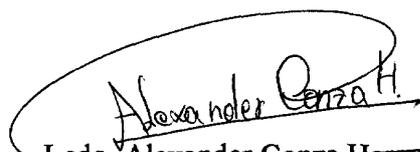
2.- La contabilidad se ha llevado conforme a los principios contables, por lo tanto los registros reflejan realmente el movimiento económico de la Compañia y como resultado de esto, los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2009.

3.- Existe un correcto Control Interno y se ha llevado correctamente los Libros de Actas, Accionistas y libros de Contabilidad.

4.- Los Gastos e Ingresos se encuentran debidamente respaldados conforme lo requiere la Ley.

En mi criterio los Estados Financieros son netamente confiables.

Atentamente,


Lcdo. Alexander Conza Herrera
COMISARIO

